ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30-11-2020	2. Número Consecutivo	**DE**	4145	LJS-5
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Secretaria de Salud Publica Municipal		6. Centro Gestor	4145	
7. Dirección - Organismo	Calle 4B #36-00		8. Teléfono	5542534	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO		10. NIT/C.C.	29.706.426	0
11. Dirección	KRA 3A SUR #6-119		12. Ciudad	Jamundí	
13. Correo Electrónico	gsaentornos@gmail.com		14. Teléfono	3014480498	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales - Cuota Cinco (5)				
16. Valor de la Operación	$ 3.466.831	Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y uno pesos			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4145.010.26.1.1450		18. CDP	3500138155-3500141924	
			19. RPC	4500198840-4500208722	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud ambiental, desarrollando actividades desarrollando actividades de promoción de Entornos para la Vida, impulsando la movilización Comunitaria y su articulación intersectorial en el marco de los Entornos de Vida Cotidiana en desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN ELMUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528				
21. Valor del Contrato	$ 20.800.986	veinte millones ochocientos mil novecientos ochenta y seis			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.